
CARRO SEGURO CARSEG S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2008

CON LA OPINION DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

CARRO SEGURO CARSEG S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2008

CONTENIDO

Opinión del auditor independiente

Balance general

Estado de resultados

Estado de evolución del patrimonio

Estado de flujo de efectivo

Notas a los estados financieros



OPINION DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de:

CARRO SEGURO CARSEG S.A.

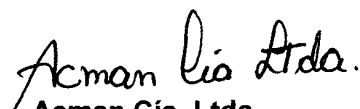
Hemos auditado el balance general adjunto de **CARRO SEGURO CARSEG S.A.**, al 31 de diciembre del 2008 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros en base a nuestra auditoria.

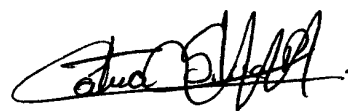
Nuestra auditoria fue efectuada de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que una auditoria sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoria incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoria provee una base razonable para expresar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **CARRO SEGURO CARSEG S.A.** al 31 de diciembre del 2008, y los resultados de sus operaciones, y la evolución del patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Nuestras opiniones adicionales, establecidas en la Resolución No.CNV-008-2006 del Consejo Nacional de Valores, publicada en el Registro Oficial Edición Especial 1, del 8 de marzo del 2007, y de cumplimiento de obligaciones tributarias como agente de recepción y percepción de **CARRO SEGURO CARSEG S.A.**, por el año terminado el 31 de diciembre del 2008, se emiten por separado.

Guayaquil, Abril 20 del 2009


Acman Cía. Ltda.
SC-RNAE-2 No. 472


Catina Silva Peña.
Socio
Registro Profesional 33.308

CARRO SEGURO CARSEG S.A.

BALANCE GENERAL

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

(Expresado en dólares de E.U.A.)

ACTIVO

Activos Corriente:

Caja y bancos (Nota B)	1,283,719
Inversiones temporales (Nota C)	307,843
Cuentas por cobrar, neto (Nota D)	3,698,951
Inventarios (Nota E)	1,789,191
Mercaderías en tránsito	304,632
Gastos pagados por anticipados (Nota F)	198,504
Total activo corriente	7,582,840

Propiedad, planta y equipo, neto (Nota G)	4,074,504
Otros activos no corrientes (Nota H)	315,047
Total del activo	11,972,391

PASIVO E INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS

Pasivo Corriente:

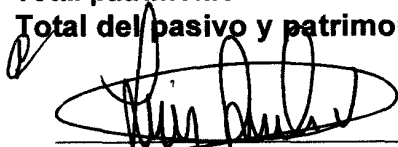
Documentos por pagar (Nota I)	164,014
Cuentas por pagar (Nota J)	3,291,558
Impuestos y retenciones por pagar (Nota K)	625,007
Gastos acumulados por pagar (Nota L)	1,099,404
Obligaciones emitidas por pagar (Nota M)	952,500
Total pasivo corriente	6,132,483

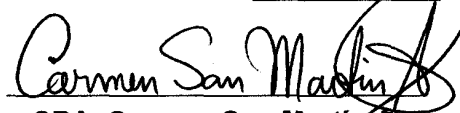
Pasivo Largo Plazo:

Documentos por pagar (Nota I)	190,040
Cuentas por pagar (Nota N)	300,069
Obligaciones emitidas por pagar (Nota M)	1,996,250
Total pasivo largo plazo	2,486,359
Total del pasivo	8,618,842

Patrimonio:

Capital social	1,000,000
Reserva legal (Nota O)	333,514
Reserva de capital (Nota P)	32,260
Resultado del ejercicio	1,987,775
Total patrimonio	3,353,549
Total del pasivo y patrimonio	11,972,391


Ab. Luis Avilés Uscocovich
Gerente General


CPA. Carmen San Martín A.
Contador General

Vea notas a los estados financieros

CARRO SEGURO CARSEG S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008
(Expresado en dólares de E.U.A.)

INGRESOS:

Ventas, netas	28,787,504
Exportaciones	3,284
Rendimientos Financieros	51,089
Total ingresos	28,841,877

(-) COSTOS Y GASTOS:

Costo de venta	5,766,383
Gastos administrativos y ventas	18,919,192
Depreciación y amortización	867,677
Gastos Financieros	316,379
Total costos y gastos	25,869,631

(+) Ingresos no operacionales

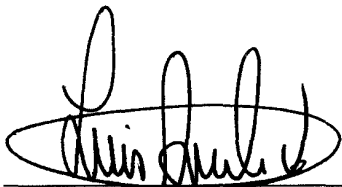
Utilidad en venta de activos	37,729
------------------------------	--------

UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN E IMPUESTOS **3,009,975**

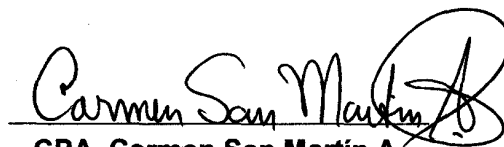
(-) 15% participación de trabajadores 451,496

(-) 25% impuesto a la renta (Nota R) 570,704

UTILIDAD DESPUÉS DE PARTICIPACIÓN E IMPUESTOS **1,987,775**



Ab. Luis Avilés Uscocovich
Gerente General



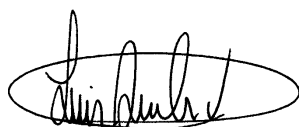
CPA. Carmen San Martín A.
Contador General

Vea notas a los estados financieros

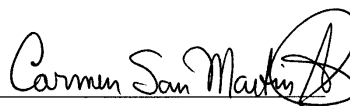
CARRO SEGURO CARSEG S.A.
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

(Expresado en dólares de E.U.A.)

	Capital Social	Reserva Legal	Reserva de Capital	Resultados Acumulados	Utilidad del Ejercicio	Total
Saldo al 1 de Enero del 2008	1,000,000	209,456	32,260	1,240,577	-	2,482,293
Apropiación 10%, según acta del 29-Abril-2008	-	124,058	-	(124,058)	-	-
Distribución accionistas, según acta del 29-Abril-2008	-	-	-	(1,116,519)	-	(1,116,519)
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	1,987,775	1,987,775
Saldo al 31 de Diciembre del 2008	1,000,000	333,514	32,260	-	1,987,775	3,353,549



Ab. Luis Avilés Uscocovich
Gerente General



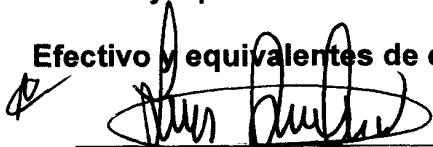
CPA. Carmen San Martín A.
Contador General

Vea notas a los estados financieros

CARRO SEGURO CARSEG S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

(Expresado en dólares de E.U.A.)

Actividad de Operación	
Utilidad neta del ejercicio	1,987,775
Ajustes para conciliar la utilidad neta con los recursos	
Generados por actividades de operación	
Gastos que no constituyen desembolsos:	
Depreciaciones	577,260
Amortizaciones	290,417
Provisión de cuentas incobrables	22,737
Provisión empleados	1,099,404
Cambios en activos y pasivos de operación	
Aumento de cuentas por cobrar	(565,559)
Aumento de inventarios	(70,655)
Aumento en mercaderías en tránsito	(274,958)
Aumento de gastos pagados por anticipados	(264,892)
Disminución en otros activos	181,750
Aumento en documentos por pagar a corto plazo	139,611
Aumento de cuentas por pagar a corto plazo	56,256
Aumento en impuestos por pagar	282,631
Pago de provisión empleados	(791,182)
Efectivo neto generado por las actividades de operación	2,670,595
Cambios en actividades de inversión:	
Aumento de propiedad, planta y equipos	(1,541,495)
Baja, venta de activos	145,828
Pago utilidades a accionistas ejercicio 2007	(1,116,520)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(2,512,187)
Cambios en actividades de financiamiento:	
Aumento en documentos por pagar, largo plazo	190,040
Aumento en cuentas por pagar, largo plazo	56,540
Pago de obligaciones emitidas	(1,047,500)
Efectivo neto usado en las actividades de financiamiento	(800,920)
Disminución de efectivo equivalentes de efectivo	(642,512)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	2,234,074
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	1,591,562


Ab. Luis Avilés Uscocovich

Gerente General


CPA. Carmen San Martín A.

Contador General

Vea notas a los estados financieros

CARRO SEGURO CARSEG S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

(Expresado en dólares de E.U.A.)

A - RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS

CARRO SEGURO CARSEG S.A. se constituyó en Guayaquil-Ecuador, el 16 de Abril de 1993 e inscrita el 6 de Mayo de 1993 en el Registro Mercantil, siendo su objetivo principal, dedicarse a instalar y desarrollar, bajo licencia y asistencia técnica de empresas extranjeras, un sistema de recuperación de vehículos robados.

La compañía está calificada como Contribuyente Especial de acuerdo a la notificación #35, Resolución #5505 del 9 de Diciembre de 1996.

Emisión de obligaciones: Con fecha 18 de julio del 2007, la Junta General Extraordinaria de Accionistas, aprobó una emisión de Obligaciones y con Resolución No. 6248 del 19 de septiembre del 2007, la Superintendencia de Compañías, a través de la Intendencia de Mercado de Valores de Guayaquil, autorizó una Primera Emisión de Obligaciones y Oferta Pública por un monto de US\$4,000,000.00 a un plazo de 1440 días (4 años), con garantía general, a una tasa fija del 7% la serie A y una tasa variable Tasa Pasiva Referencial del Banco Central del Ecuador más un margen de dos puntos porcentuales la Serie R. La forma de amortización de capital e intereses es trimestral. Esta emisión de obligaciones está respaldada por los activos esenciales de la compañía.

Los recursos captados sirvieron para cancelar pasivos de un mayor costo en un 70% y el 30% para financiar parte del capital de trabajo de la empresa.

Con fecha 19 de noviembre del 2008, el Comité de Calificación de la Calificadora de Riesgo **Humphreys S. A.**, procedió a la actualización de la calificación de riesgo de los títulos de **Carro Seguro Carseg S. A.**, otorgándole la categoría de "AA", que "corresponde a los valores cuyos emisores y garantes tienen una muy buena capacidad de pago del capital e intereses, en los términos y plazos pactados, la cual se estima no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor y su garante, en el sector al que pertenece y en la economía en general".

El representante de los Obligacionistas es el Estudio Jurídico Pandzic & Asociados S.A..

A la fecha de nuestro informe (Abril 20 del 2009), la compañía ha procedido al pago de los valores correspondientes a capital e intereses, encontrándose al día con los Obligacionistas.

Base de Presentación de los Estados Financieros: Los estados financieros han sido preparados bajo el sistema de partida doble, en idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal adoptada en el Ecuador desde el año 2000.

CARRO SEGURO CARSEG S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

(Expresado en dólares de E.U.A.)

A - RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS, CONTINUACIÓN

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con los Principios de Contabilidad de General Aceptación en el Ecuador (Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC's), los cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieran presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Los principios de contabilidad adoptados para la preparación de los estados financieros adjuntos, no difieren significativamente de aquellos usados en la preparación de los estados financieros de años anteriores.

Efectivo y sus equivalentes de efectivo: incluye los saldos en cuentas corrientes y de ahorros locales y del exterior, recaps depositados en entidades bancarias, que son acreditados en cuentas corrientes e inversiones a corto plazo.

Cuentas por cobrar clientes: se presentan a su valor nominal.

Provisión para cuentas incobrables: La compañía realiza provisiones para cuentas de dudosa recuperación de acuerdo al artículo 10, numeral 11 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno en concordancia con el artículo 25, numeral 3 del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario, las cuales difieren de los principios contables en su razonabilidad.

Inventarios: los inventarios están valorados al precio promedio, los cuales no exceden el valor de mercado.

Mercaderías en tránsito: se encuentran registradas al costo de las facturas y demás desembolsos relacionados con la importación.

Propiedad, instalaciones y equipos: Los activos fijos adquiridos durante el año 2008, fueron registrados al costo de adquisición. Las adquisiciones anteriores al 31 de marzo del 2000 se encuentran registradas al costo reexpresado a esa fecha, de acuerdo con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) No.17.

El costo de reparación y mantenimiento, incluyendo la reposición de partidas menores se carga a los resultados del año a medida que se incurren. Las provisiones para depreciación se cargan a los resultados y se calculan bajo el método de línea recta y las tasas de depreciación están de acuerdo a la Legislación Tributaria.

La depreciación ha sido calculada usando el método de la línea recta de acuerdo con los siguientes porcentajes:

CARRO SEGURO CARSEG S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

(Expresado en dólares de E.U.A.)

A - RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS, CONTINUACIÓN

	Índice de depreciación
Edificios	05 %
Instalaciones	10 %
Muebles, enseres y equipos	10 %
Equipos de comunicación	10 %
Vehículos	20 %
Equipos de computación y software	33 %

B - CAJA y BANCOS

Caja	26,934
Bancos locales	1,007,239
Bancos del exterior	7,197
Tarjetas de crédito	242,349
Total	<u>1,283,719</u>

C - INVERSIONES TEMPORALES

<u>Fondo de inversión</u>	
Banco Bolivariano	180,243
Banco de Guayaquil	1,012
APF Génesis	3,288
<u>Depósitos a plazos</u>	
Diners Club	123,300
Total	<u>307,843</u>

D - CUENTAS POR COBRAR, NETO

Documentos por cobrar, clientes	633,921
Cuentas por cobrar, clientes	2,221,969
Tarjetas de crédito, diferidos	162,566
Empleados	171,376

CARRO SEGURO CARSEG S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008
(Expresado en dólares de E.U.A.)

D - CUENTAS POR COBRAR, NETO, CONTINUACIÓN

Otros	600,103
Provisión cuentas incobrables (1)	<u>(90,984)</u>
Total	<u>3,698,951</u>

(1) Movimiento de la cuenta:

	Saldo al 01-01-2008	Provisión	Saldo al 31-12-2008
<u>Provisión cuentas incobrables</u>	(68,248)	(22,736)	(90,984)

E - INVENTARIOS

Componentes Hunter Lojack (1)	613,524
Componentes Hunter Monitoreo (2)	455,631
Materiales y otros	252,212
En custodia	66,781
Materiales de instalación y otros	126,927
En consignación (3)	160,041
Proveeduría	<u>114,075</u>
Total	<u>1,789,191</u>

(1) Dispositivo para autos y camionetas.

(2) Dispositivo para barcos y camiones.

(3) Dispositivos instalados en vehículos de las concesionarias y que se encuentran disponibles para la venta.

F - GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Seguros pagados por anticipado	188,499
Arriendos pagados por anticipado	<u>10,005</u>
Total	<u>198,504</u>

CARRO SEGURO CARSEG S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

(Expresado en dólares de E.U.A.)

G - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS, NETO

	Saldo al 01-01-2008	Adiciones	Ajustes y Bajas	Saldo al 31-12-2008
Terreno (1)	1,445,190	486,582	-	1,931,772
Instalaciones	35,228	22,767	3,269	61,264
Edificios	46,854	-	-	46,854
Equipos de activación	147,885	19,903	(73,925)	93,863
Equipos de comunicación	39,479	369	(6,429)	33,419
Equipo de seguridad	58,452	2,660	-	61,112
Muebles y enseres	183,724	33,357	(3,763)	213,318
Equipos de oficina	219,947	18,505	(9,216)	229,236
Equipos de computación	706,140	322,152	(146,129)	882,163
Software	147,229	1,900	(101,283)	47,846
Vehículos	1,267,949	577,931	(291,349)	1,554,531
Otros equipos	138,498	55,019	353	193,870
	4,436,575	1,541,145	(628,472)	5,349,248
Menos:				
Depreciación acumulada	(1,396,434)	(577,260)	482,644	(1,491,050)
Total	3,040,141	963,885	(145,828)	3,858,198
Más:				
Construcción en proceso	215,956	350	-	216,306
Total, neto	3,256,097	964,235	(145,828)	4,074,504

(1) Terrenos ubicados en Guayaquil por US\$1,551.772; y terreno ubicado en Ambato por US\$380,000.

El terreno ubicado en el Solar 3, Mz. 43, en la vía Daule, Parroquia Tarqui, Cantón Guayaquil, cuyo valor en libros es de \$246,582, se encuentra garantizando operaciones con el Banco Bolivariano.

H - OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

Depósitos en garantía	112,559
Gastos mantenimiento, neto	26,406
Otras Cuentas por cobrar, largo plazo	17,932
Crédito mercantil, largo plazo	155,909
Licencias de software , largo plazo	115,320
Amortización acumulada crédito mercantil	(113,079)
Total, neto	315,047

CARRO SEGURO CARSEG S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008
(Expresado en dólares de E.U.A.)

I - DOCUMENTOS POR PAGAR

Préstamos bancarios

Banco Bolivariano

20 Operaciones, cuyos vencimientos son: 322,035

Operaciones cuyos dividendos vencen hasta el año 2009 4,301

Operaciones cuyos dividendos vencen hasta el año 2010 27,339

Operaciones cuyos dividendos vencen hasta el año 2011 290,395

Estas operaciones están garantizadas con vehículos de la compañía.

Banco de Machala

6,826

Operación No. 8021511-00, contratado el 4 de julio del 2008 a una tasa de interés de 9,41% anual, pagaderos en 24 cuotas iguales de \$387.70 con vencimiento 24 de junio del 2010.

Créditos Comerciales

Toyocosta

25,193

Préstamo para compra de vehículo con reserva de dominio, pagaderos en 24 cuotas iguales de \$1,237.17 incluidos intereses, cuya última cuota vence diciembre 9 del 2010.

Total documentos por pagar

354,054

Porción corto plazo

(164,014)

Total, largo plazo

190,040

J - CUENTAS POR PAGAR

Proveedores locales 825,845

Proveedores del exterior 517,662

Tarjetas de crédito 123,211

Intereses por pagar 41,388

Accionistas 8,470

Otras cuentas por pagar 1.774.982

Total

3,291,558

CARRO SEGURO CARSEG S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

(Expresado en dólares de E.U.A.)

K - IMPUESTOS Y RETENCIONES POR PAGAR

	Saldo al 01-01-2008	Provisión	Pagos	Saldo al 31-12-2008
<u>Retenciones al personal:</u>				
Aporte individual al I.E.S.S.	34,683	454,926	(445,546)	44,063
Préstamos quirografarios	7,633	119,579	(114,229)	12,983
<u>Impuestos por pagar:</u>				
Impuestos y retenciones por pagar al SRI	187,692	4,692,177	(4,577,335)	302,534
Impuesto a la renta, compañía	112,368	570,704	(417,645)	265,427
Total	342,376	5,837,386	(5,554,755)	625,007

L - GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

	Saldo al 01-01-2008	Provisión	Pagos	Saldo al 31-12-2008
Aporte patronal al I.E.S.S.	45,007	590,854	(578,629)	57,232
Fondo de reserva	126,237	347,544	(305,491)	168,290
15% participación trabajadores	297,942	451,496	(297,942)	451,496
Vacaciones	247,176	218,906	(150,844)	315,238
Décimo tercer sueldo	30,339	403,085	(394,339)	39,085
Décimo cuarto sueldo	43,469	111,542	(87,149)	67,862
Sueldos por pagar	1,013	2,407	(3,219)	201
Total	791,183	2,125,834	(1,817,613)	1,099,404

M - OBLIGACIONES EMITIDAS POR PAGAR

<u>Fecha de negociación</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Serie</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Saldo capital</u>
28-sep-07	TPR (1)	R	28-sep-11	41,250
04-oct-07	TPR (1)	R	04-oct-11	522,500
08-oct-07	7,00%	A	08-oct-11	37,500
09-oct-07	7,00%	A	09-oct-11	450,000
17-oct-07	7,00%	A	17-oct-11	600,000
17-oct-07	TPR (1)	R	17-oct-11	600,000

N

CARRO SEGURO CARSEG S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008
(Expresado en dólares de E.U.A.)

M - OBLIGACIONES EMITIDAS POR PAGAR, CONTINUACION

<u>Fecha de negociación</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Serie</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Saldo capital</u>
18-oct-07	7,00%	A	18-oct-11	555,000
30-oct-07	7,00%	A	30-oct-11	45,000
23-nov-07	7,00%	A	23-nov-11	75,000
26-nov-07	7,00%	A	26-nov-11	7,500
26-nov-07	7,00%	A	26-nov-11	15,000
Total obligaciones por pagar				2,948,750
Porción corto plazo				(952,500)
Total, largo plazo				1,996,250

(1) Tasa Variable, que es igual a la Tasa Pasiva Referencial del Banco Central del Ecuador más dos puntos porcentuales.

N - CUENTAS POR PAGAR, LARGO PLAZO

Empleados	300,069
Total	300,069

O - RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías vigente, dispone que se transfiera a reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que ésta llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

P - RESERVA DE CAPITAL

Corresponde a las transferencias de los saldos de las cuentas Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión Monetaria, después de aplicar la NEC 17 en el año 2000. El saldo acreedor puede ser capitalizado después de absorber pérdidas. Esta reserva no está disponible para la distribución de dividendos, ni podrá utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado.

CARRO SEGURO CARSEG S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008
(Expresado en dólares de E.U.A.)

Q - CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de diciembre del 2008, las cuentas de orden representan:

Preinstalación de dispositivos	844,617
Preinstalación de alarmas	16,326
Contratos por servicios hasta 36 meses plazos	614,717
Garantías bancarias	335,278
Activos con gravamen por emisión de obligaciones	2,696,172
Total	<u>4,507,110</u>

R – IMPUESTO A LA RENTA

Las sociedades constituidas en el Ecuador, están sujetas a la tarifa impositiva del 25% sobre su base imponible.

La compañía se acogió a lo dispuesto en el artículo 10, numeral 9, párrafo 5, 6 y 7 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y de acuerdo con el artículo 42, numeral 10 de su Reglamento, que trata sobre las deducciones por pagos a discapacitados o a trabajadores que tengan cónyuge o hijos con discapacidad dependientes suyos.

La compañía también se acogió a lo estipulado en el artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, que manifiesta "Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva y efectúen el correspondiente aumento de capital". "El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión". El monto que la compañía ha destinado como reinversión asciende a \$326,000.00.

S- APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)

Mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008 la Superintendencia de Compañías estableció el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para las compañías y entes sujetos a su control y vigilancia, en la misma se establece que en el caso de las compañías reguladas por la Ley de Mercado de Valores, se aplicarán a partir del 1 de enero del 2010 y el período de transición para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) se establece como el año 2009, por lo cual, como parte del proceso de transición, se debe elaborar en forma obligatoria un cronograma de implantación de las Normas Internacionales de Información Financiera

CARRO SEGURO CARSEG S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

(Expresado en dólares de E.U.A.)

S- APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF), CONTINUACION

(NIIF) hasta Marzo del 2009, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa.

Esta información deberá ser aprobada por la Junta General de Accionistas.

T - SITUACION FISCAL

Con fecha marzo 16 del 2005 el Servicio de Rentas Internas emitió la notificación por inconsistencia en declaraciones del impuesto a la renta año 2001 No. RLSATR-CID05-0026 y con fecha 13 de abril del 2005 emitió la liquidación de pago por diferencia en declaraciones No. RLSATR-LID05-2005 por un valor a pagar de US \$110,861.72 incluido intereses, calculados al 30 de abril del 2005. La compañía presentó la correspondiente impugnación en el Tribunal Distrital de lo Fiscal No. 2, juicio que se encuentra signado con el No. 6235-3991-05. A la fecha de nuestro informe (Abril 20 del 2009), el proceso se encuentra en Autos para resolver.

Con fecha 10 de abril del 2006 el Servicio de Rentas Internas emitió la liquidación de pago por diferencia en declaraciones por inconsistencia en declaraciones del impuesto a la renta año 2002 No. RLS-ATRLID2007-0026 por un valor a pagar de US \$16,512,04 sin intereses. La compañía presentó la correspondiente impugnación en el Tribunal Distrital de lo Fiscal No. 2, juicio que se encuentra signado con el No. 7007-4604-06. A la fecha de nuestro informe (Abril 20 del 2009), el proceso se encuentra en período de prueba.

La Administración de la Compañía, basada en la opinión de sus asesores legales-tributarios, considera que la resolución final de estos asuntos le será favorable, por lo cual no ha realizado provisiones para cubrir eventuales pérdidas.

U - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2008 y la fecha de emisión de los estados financieros (abril 20 del 2009), no se produjeron eventos que, en la opinión de la administración de la compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.





Acman Cía. Ltda.
Accounting, Consulting & Management

Rumichaca 832 y 9 de Octubre
Piso 4 Oficina 2
Telefax: (593-4) 2-305-312
(593-4) 2-305-292
Móvil: 097-964899
Casilla 09-01-15201
Guayaquil - Ecuador
www.acman.com.ec

A los señores Accionistas de

CARRO SEGURO CARSEG S.A.

Guayaquil, abril 20 del 2009

1.- Hemos auditado los Estados Financieros de **CARRO SEGURO CARSEG S.A.**, por el año terminado el 31 de Diciembre del 2008 y con fecha 20 de abril del 2009, hemos emitido nuestro informe que contiene una opinión sin salvedades sobre la presentación razonable de la situación financiera de la Compañía y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo.

2.- Nuestra auditoria fue efectuada de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoria y con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros antes mencionados. Estas normas requieren que una auditoria sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, e incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Una auditoria de estados financieros no tiene como propósito específico establecer la existencia de instancias de incumplimientos de las normas legales que sean aplicables a la entidad auditada salvo que, con motivo de eventuales incumplimientos, se distorsione significativamente la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo presentados en los estados financieros. En tal sentido, como parte de la obtención de la certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, efectuamos pruebas de cumplimiento en relación con:

El cumplimiento por parte de la Administración del ente auditado, si las actividades realizadas se enmarcan en la Ley.

El cumplimiento por parte de la Administración del ente auditado, de las obligaciones establecidas por Ley.

3.- En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Mercado de Valores vigente, Sección IV "Disposiciones Generales", artículo 6 de la Codificación de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores, Resolución No.CNV-008-2006, publicada en el Registro Oficial Edición Especial 1, del 8 de marzo del 2007, informamos que, de acuerdo a las transacciones y documentación examinadas, no se pudieron detectar situaciones, que en nuestra opinión, se consideren incumplimiento por parte **CARRO SEGURO CARSEG S.A.**, con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2, por el año terminado el 31 de Diciembre del 2008.



Acman Cía. Ltda.
Accounting, Consulting & Management

Rumichaca 832 y 9 de Octubre
Piso 4 Oficina 2
Telefax.: (593-4) 2-305-312
(593-4) 2-305-292
Móvil: 097-964899
Casilla 09-01-15201
Guayaquil - Ecuador
www.acman.com.ec

4.- Con relación al examen de los estados financieros de **CARRO SEGURO CARSEG S.A.**, al 31 de diciembre del 2008, efectuamos un estudio y evaluación del sistema de control interno contable de la Compañía en la extensión que consideramos necesaria para evaluar dicho sistema como lo requieren las Normas Ecuatorianas de Auditoría. Dichos estudio y evaluación tuvieron como propósito establecer la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros de la Compañía. Nuestro estudio y evaluación fueron más limitados que lo necesario para expresar una opinión sobre el sistema de control interno contable en su conjunto.

La Administración de **CARRO SEGURO CARSEG S.A.**, es la única responsable por el diseño y operación del sistema de control interno contable. En cumplimiento de esta responsabilidad, la Administración realiza estimaciones y formula juicios para determinar los beneficios esperados de los procedimientos de control interno y los costos correspondientes. El objetivo del sistema de control interno contable es proporcionar a la Administración una razonable (no absoluta) seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposiciones no autorizados y que las transacciones han sido efectuadas de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y registradas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable, es posible que existan errores e irregularidades no detectados. Igualmente la proyección de cualquier evaluación del sistema hacia períodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de los mismos se deteriore.

Basados en nuestra revisión de ciertas áreas seleccionadas, no hemos detectado debilidades significativas en el sistema de control interno contable.

En cuanto, a nuestra opinión sobre el cumplimiento de medidas correctivas que hubiesen sido recomendadas en informes anteriores, manifestamos que no se han incluido recomendaciones para el ejercicio anterior.

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias como agente de recepción y percepción se emite por separado.

Acman Cía. Ltda.
Acman Cía. Ltda.
SC-RNAE-2 No.472

Catina Silva Peña
Catina Silva Peña.
Socio
Registro Profesional 33.308



Acman Cía. Ltda.
Accounting, Consulting & Management

Rumichaca 832 y 9 de Octubre
Piso 4 Oficina 2
Telefax.: (593-4) 2-305-312
(593-4) 2-305-292
Móvil: 097-9648899
Casilla 09-01-15201
Guayaquil - Ecuador
www.acman.com.ec

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

A los señores Accionistas de

CARRO SEGURO CARSEG S.A.

Guayaquil, 20 de abril del 2009

1. Hemos auditado los estados financieros de **CARRO SEGURO CARSEG S.A.**, por el año terminado el 31 de diciembre del 2008, con fecha 20 de Abril del 2009, hemos emitido nuestro informe que contiene una opinión sin salvedades sobre la presentación razonable de la situación financiera de la Compañía y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo.
2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría y con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros antes mencionados. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, e incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Una auditoría de estados financieros no tiene como propósito específico establecer la existencia de instancias de incumplimientos de las normas legales que sean aplicables a la entidad auditada salvo que, con motivo de eventuales incumplimientos, se distorsione significativamente la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo presentados en los estados financieros. En tal sentido, como parte de la obtención de la certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, efectuamos pruebas de cumplimiento en relación a las obligaciones de carácter tributario detalladas en el párrafo siguiente:
3. Los resultados de las pruebas mencionadas en el párrafo anterior no revelaron situaciones en las transacciones y documentación examinadas que, en nuestra opinión, se consideren incumplimientos durante el año terminado el 31 de diciembre del 2008 que afecten significativamente los estados financieros mencionados en el primer párrafo, con relación al cumplimiento de las siguientes obligaciones establecidas en las normas legales vigentes:

conformidad de los estados financieros y de los datos que se encuentran registrados en las declaraciones del Impuesto a la Renta, Retenciones en la Fuente, Impuesto al Valor Agregado y otros tributos administrados por la Autoridad Fiscal con los registros contables mencionados en el punto anterior;



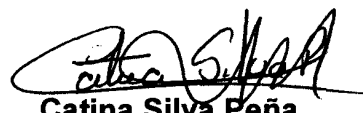
Acman Cía. Ltda.
Accounting, Consulting & Management

Rumichaca 832 y 9 de Octubre
Piso 4 Oficina 2
Telefax.: (593-4) 2-305-312
(593-4) 2-305-292
Móvil: 097-964899
Casilla 09-01-15201
Guayaquil - Ecuador
www.acman.com.ec

- . pago del Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado y otros tributos administrados por la Autoridad Fiscal;
 - . aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y en su Reglamento y en las resoluciones del Servicio de Rentas Internas de cumplimiento general y obligatorio, para la determinación y liquidación razonable del Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado y otros tributos administrados por la Autoridad Fiscal;
 - . presentación de las declaraciones como agente de retención, y pago de las retenciones a que está obligada a realizar la Compañía de conformidad con las disposiciones legales.
4. El cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de las normas tributarias, son responsabilidad de su Administración; tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes. Este informe debe ser leído en forma conjunta con el informe sobre los estados financieros mencionado en el primer párrafo.
5. Nuestra auditoría fue hecha principalmente con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros básicos tomados en conjunto. La información relacionada con asuntos tributarios preparada por la Administración de **CARRO SEGURO CARSEG S. A.**, que surge de los registros contables y demás documentación que nos fue exhibida, ha sido sometida a los procedimientos de auditoría aplicados en nuestra auditoría de los estados financieros básicos, y en nuestra opinión, se expone razonablemente en todos sus aspectos importantes en relación con los estados financieros básicos tomados en conjunto.

Este informe se emite exclusivamente para conocimiento de los Accionistas y Administración de **CARRO SEGURO CARSEG S.A.**, y para su presentación al Registro del Mercado de Valores (Superintendencia de Compañías) en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.


Acman Cía. Ltda.
SC-RNAE-2 No.472


Catina Silva Peña.
Socio
Registro Profesional 33.308



Acman Cía. Ltda.
Accounting, Consulting & Management

Rumichaca 832 y 9 de Octubre
Piso 4 Oficina 2
Telefax.: (593-4) 2-305-312
(593-4) 2-305-292
Móvil: 097-964899
Casilla 09-01-15201
Guayaquil - Ecuador
www.acman.com.ec

Guayaquil, Abril 22 del 2009

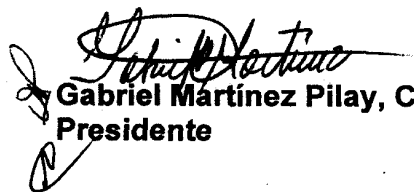
Señores
Registro del Mercado de Valores
Superintendencia de Compañías
Ciudad.

Ref.: Expediente 108181

De nuestras consideraciones:

En mi calidad de Presidente de la firma auditora externa denominada **Accounting Consulting & Management, Acman Cía. Ltda.**, certifico bajo juramento que el equipo de auditoria y del socio que suscribe el informe de la compañía auditada denominada, **CARRO SEGURO CARSEG S. A.**, no se encuentran incursos en las inhabilidades establecidas en el artículo 197 de la Ley de Mercado de Valores.

Atentamente,


Gabriel Martínez Pilay, CPA
Presidente